

Don Fernando Septimo
por la gracia de Dios, Rey de Cas-
tilla, de Leon, de Aragon, de Nava-
rra, de Granada, de Toledo, de Valen-
cia, de Sevilla, de Cordova, de Sar-
dina. A Vos el Ayuntamiento de la
Villa de Yecla, Salud y gracia. Saced.

Que ala memoria y Corte y Chancilleria

ante el Presidente y oydores de la

nuestra Audiencia que reside en la

Ciudad de Granada, se ocurrio en

cinco y tres de Abril del corriente

año, por parte de D. Pascual de Orta-
ño haciendo el Recurso del tenor siguiente.

M. P. S. Juan Pablo Gadeo en me

de D. Pascual de Ortaño y Araya

Recuso en la Villa de Yecla ante

N. A. por el Recurso que mas haya lu-

gar y me son puseca y dño Digo: Que

